

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Exclusión y admisión de valores a la cotización oficial de «Inmobiliaria Electra. S. A.»*

Esta Junta Sindical ha acordado excluir de la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 60.000 acciones, de 220 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, que había emitido y puesto en circulación «Inmobiliaria Electra. Sociedad Anónima».

Asimismo esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 114.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 114.000, totalmente desembolsados, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de noviembre de 1984.—V.º B.º El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—18.862-C.

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de noviembre de 1984, los siguientes títulos emitidos por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 9 de julio de 1984: 17.269 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.471.815 al 6.489.083, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 9 de marzo de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—18.876-C.

### BANCO GUIPUZCOANO

*Primera emisión bonos de Tesorería, tercera opción de conversión*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, emisión 8 de octubre de 1982, que con arreglo a las condiciones que rigen la misma, podrán ejercitar su derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones del Banco Guipuzcoano en la siguiente forma:

El plazo para solicitar la conversión será del 30 de noviembre al 30 de diciembre, ambos inclusive.

De acuerdo con las condiciones publicadas en el anuncio de la emisión de los bonos estos se valorarán a 5.000 pesetas cada uno y las acciones viejas a 119,20 pesetas.

Cuando el número de acciones que corresponda no resultase entero, se redondeará por exceso, abonando en efectivo el tenedor de bonos el importe de la fracción correspondiente

Todos los gastos de esta operación serán por cuenta del Banco.

Las acciones que se adquieran en virtud del canje gozarán de todos los derechos políticos y económicos inherentes a la misma.

La conversión se podrá efectuar en todas las oficinas del Banco Guipuzcoano.

San Sebastián, 30 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.921-C.

### BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA. EMISIÓN ENERO DE 1985

El Consejo de Administración de «Banco Pastor, S. A.», en su reunión del día 21 de noviembre de 1984, haciendo uso de la autorización de la Junta general de accionistas, celebrada el día 4 de mayo de 1982, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la emisión de bonos de tesorería, con arreglo a las siguientes características:

*Entidad emisora*

«Banco Pastor, S. A.», domiciliada en La Coruña, Cantón Pequeño, número 1.

Capital social: 6.489.083.000 pesetas, totalmente suscrita y desembolsada.

Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a toda clase de operaciones bancarias u otras, sin limitación alguna que sean lícitas y acordadas por el Consejo de Administración.

*Importe nominal de la emisión*

Mil cien millones de pesetas representadas por 1.000.000 de bonos de tesorería al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno y numerados correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, serie B, denominada Bonos de Tesorería emisión de 1985.

Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

*Emisión*

A la par, con desembolso del 100 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción, siendo los gastos de la emisión a cargo de la Sociedad.

*Intereses*

Interés íntegro anual del 11 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 28 de marzo y 28 de septiembre de cada año. Los correspondientes al último cuatrimestre se pagarán el 28 de enero de 1988.

Por excepción, el primer abono que se realizará el 28 de marzo de 1985 comprenderá los intereses de un bimestre.

*Suscripción*

Se abrirán dos periodos de suscripción en su caso. El primero preferente para los accionistas de Banco Pastor que lo sean el 13 de diciembre de 1984, desde el 14 de diciembre de 1984 al 8 de enero de 1985.

La suscripción máxima permitida por inversor será de dos millones de pesetas nominales.

Si las peticiones de los accionistas excediesen del importe de la emisión se procederá al prorrateo de acuerdo con las normas del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. El prorrateo será público y se realizará ante Notario en cualquier caso antes del día 2 de febrero de 1985.

De no quedar cubierta la emisión se abrirá un segundo periodo del 9 al 28 de enero de 1985.

ambos inclusive, en suscripción abierta, con igual limitación en la cifra máxima de suscripción por inversor.

Caso de tener que realizarse el prorrateo de esta parte de la suscripción, el mismo se realizará antes del día 22 de febrero de acuerdo con lo ya señalado.

En todo caso el desembolso de la suscripción se realizará con efectos de 28 de enero de 1985.

Si la emisión no hubiera sido totalmente cubierta al término del periodo de suscripción, podrá el Banco decidir sobre la prórroga de aquel periodo o acordar el cierre de la misma, con reducción de su importe a la cifra suscrita.

*Canje o conversión*

Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco Pastor durante el plazo de quince días contados a partir de los días 28 de marzo de los años 1985, 1986 y 1987. Los gastos originados por estas operaciones serán por cuenta de Banco Pastor.

Las acciones a adquirir serán, a elección del emisor, acciones en circulación o acciones de nueva emisión. En ningún caso, el precio resultante de las acciones del Banco Pastor podrá ser inferior a su nominal.

A efectos de canje, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte más conveniente para el bonista entre las dos opciones siguientes:

- Rebaja de 20 enteros sobre su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los treinta días naturales anteriores a las indicadas fechas.
- Rebaja de 20 enteros sobre la última cotización anterior en la Bolsa de Madrid a las indicadas fechas.

Las acciones entregadas serán exactamente iguales en derechos políticos y económicos a las que estén cotizando por plenitud de derechos económicos.

En el caso de conversión, las rebajas señaladas para el canje se ajustarán de manera que compense la diferencia de dividendos entre las acciones viejas y las entregadas de nueva emisión. Si durante el periodo de cómputo para la determinación del cambio medio de las acciones, Banco Pastor realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reduciría en el resultado de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción por el resultado de dividir el periodo, transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación por el periodo completo de cómputo. Del cambio resultante se efectuará la rebaja antes señalada. Las acciones entregadas participarán en beneficios desde el momento de su emisión.

Las diferencias que se produzcan en los canjes o conversiones por acciones, serán satisfechas a metalico por los tenedores de bonos.

*Amortización*

Los bonos no canjeados o convertidos en ninguna de las opciones antes mencionadas, serán totalmente amortizados el 28 de enero de 1988, mediante el pago en efectivo de su nominal y libre de gastos para el tenedor.

Banco Pastor se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos de acuerdo con la legislación vigente.

*Garantías de la emisión*

Banco Pastor responde con todo su patrimonio del reembolso de los bonos y el pago de sus intereses.

**Reglas fundamentales del Sindicato de titulares de bonos**

Se registró por lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y en la escritura de emisión que incluye los Estatutos aprobados por el Consejo de Administración en su reunión del 21 de noviembre de 1984.

Se ha designado Comisario del Sindicato con carácter provisional a don José Luis de Juan Peñalosa.

**Cotización oficial**

Se solicitarán en la Bolsa de Comercio de Madrid la admisión a cotización oficial de esta emisión de bonos de tesorería.

**Cotización calificada**

Asimismo será solicitada la cotización calificada de esta emisión, a cuyo objeto Banco Pastor, de acuerdo con las disposiciones oficiales (Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre y Orden ministerial de 10 de abril de 1981) ha creado ya formalmente, el instrumento preciso de contrapartida a que se refiere el artículo segundo de la Orden ministerial citada con objeto de garantizar las liquidaciones de los títulos en el mercado secundario.

**Beneficios fiscales**

Los suscriptores podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 de la inversión efectuada, en los términos establecidos en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

**Folleto de emisión**

En consonancia con el Real Decreto 1851/1978, se encuentra a disposición del público, en cualquiera de las oficinas del Banco Pastor, el folleto de la emisión.

La Coruña, 21 de noviembre de 1984.—6.863-2

**HARINERA EL CARMEN, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para celebrar el día 30 de diciembre próximo, a las once treinta horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 31 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ratificación de la autorización que contienen los Estatutos para que el Consejo de Administración pueda adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Paredes de Nava (Palencia), 3 de diciembre de 1984.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes de la Fuente Arana.—5.397-D.

**J. S. E. REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA****(En liquidación)****Acuerdo de disolución y liquidación**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1984, con la asistencia del 100 por 100 del capital social desembolsado y cumpliéndose, en consecuencia, el quórum exigido por dicha Ley, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de

liquidación, a cuyos efectos fueron designados liquidadores de la Sociedad don Ramón M. Antónjuán Roca, don José Bachs Gracia y don Serafin Bermúdez Torres, quienes aceptaron el expresado nombramiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Badalona, 13 de septiembre de 1984.—Liquidadores: Serafin Bermúdez Torres, Ramón M. Antónjuán Roca y José Bachs Gracia.—4.303-D.

**GUILLEM Y MONTLEO, S. L.****Disolución y liquidación**

La Junta general de socios de esta Sociedad, celebrada el 1 de octubre de 1984, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cajas y Bancos .....	1.866.560,87
Total activo .....	1.866.560,87
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	400.000
Resultados .....	1.368.868,47
Reserva legal .....	97.692,40
Total pasivo .....	1.866.560,87

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Sabadell, 5 de noviembre de 1984.—El liquidador, Jacinto Guillem Codina.—5.168-D.

**CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA**

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de efectivo incursos en presunción de abandono por falta de movimiento durante veinte años que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado si no se formula reclamación por los titulares o sus legítimos herederos.

Cristino Rodríguez González: 18.308. Juan Vallecillo Manrique y Fructuoso Vallecillo Manrique: 805. Agustín Madrazo Cuesta y Amaha Rodríguez Cuesta: 1.328. Laura Albo Abascal: 10.151. Agustín Paz Maza: 1.202. Ignacio González Landeras: 5.880. Lucio Ramírez López y Evangelina Ruiz: 981. Montepío del Personal de Cirages Française: 3.730. José Gutiérrez Celis: 1.364. Marcos Arce Mazo: 877. Gerardo Cervera Zubieta: 25.276. Hermenegildo Pérez Sancibrián y Fernanda Pérez Sancibrián: 2.772. Emilia Tolosa Bilbao: 2.261. Marina Ayuso Santiago: 1.068. Marcelino Canales Casuso y Guadalupe Bengoechea Goñi: 1.439. Emilia Montesino Castelló y Consuelo Montesino Castello: 2.031. Antonio Puente Villa: 13.347. Emilio González Díaz: 1.009. Rosario de la Colina Usle: 2.118. M. Carmen Agüero Ahedo: 2.927. Jesús Daven García y María Pérez Gómez: 1.142. Cayetano Hervás Sañudo y Consolación Pérez Gómez: 1.538. José San Juan Albizu: 1.201. M. Dolores Incera Ortiz: 905. Constantino Sebastián Haya y Felisa Sanz Núñez: 1.365. M. Carmen Tagle Barros: 829. Raúl Gómez Cires y Marina Samperio Hoz: 9.364. Cándida Álvarez Maestro y Soledad Álvarez Maestro: 86.585. Juan Ignacio Arroyo del Corral: 1.721. M. Teresa Alonso Liaño: 856. Ramón González Cuevas y Modesta Irastorza Irastorza: 979. Concepción Díaz Cambor: 855. Francisco Loaces Horga y Estela Cedrún Monca-

lián: 1.113. M. Angeles González Sierra: 2.127. M. Pilar del Río González: 892. Angei Olimpio de la Torre Mora: 1.122. J. Manuel Marcano Gil: 1.534.

Encarnación Blázquez Garcés y Ramon Puente Blanco: 816. Francisco Diaz Ibeas y Aurelia Ibeas Martínez: 15.489. Pedro Javier de la Puenre Ruiz: 2.506. Ramira Cebao Lopez y Maria Sanchez Cebao: 1.122. Juan Antonio Pérez Jimenez: 1.237. M. Guadalupe Martínez Alonso y Alicia Alvarez Martínez: 5.143. José Veiga Saigado: 1.102. M. Carmen Lanza García: 1.466. Antonia del Barrio Poncio, M. Luisa Llata del Barrio M. Jesus Garcia del Barrio y M. Rosa Garcia del Barrio: 1.114. Cecilio Ortiz Conde: 1.528. Mariana Cardo Ausin: 2.299. Vicente Elvira Ortega: 896. Angela Muñoz Puente: 976. Luis Herrera Ruiz y Bernardina de Hoyos Martin: 2.026. Luis Enrique Mora Santiago: 3.315. Maria Diego Soto y Agustín Quintana Sánchez: 1.442. Ricarda Hernandez Peña: 19.719. Ramón Riancho Otero y Gilberta Miró: 863. Ana M. Sandoval Higuera: 1.185. Manuel Agüero Muñoz: 816. José Torre Prieto y Margarita Torre Prieto: 1.536. Luis Gómez Iglesias: 1.177. José García Rodil y Concepción García Pedrosa: 811. Manuel Ansorena Rivas y Balbina Bolívar Argós: 1.474. Miguel Angel Echezarreta Bedia: 1.683. Domingo Javier Ruiz Uruena: 5.951. Eduardo de la Lastra Olano: 830. Parroquia Nuestra S. Toraya del Valle de Hoz: 1.000. Jesús M. Gómez Gutiérrez y Miguel Angel Gómez Gutiérrez: 3.424. Carmen Pilar de la Puente Ruiz: 1.634. Eulalia Amparo Mendoza Haya: 897. Juan Angel Olmo Abaroa y M. Teresa Olmo Abaroa: 930. Francisco Gonzalez Ferrero: 30.822. Dulce Primo Ibáñez y Victorina Ruiz Gómez: 1.177.

Grupo Juvenil de Montaña: 2.165. Alvara Baldor Gómez y Fernando Lavín Cuesta: 3.105. M. Nieves Mira Ruiz: 3.333. M. Teresa Meruelo Ruiz: 2.110. Asunción Montes Lopez: 1.095. Esperanza Diaz-Obregón Gómez: 1.622. M. Rosario Larrauri García: 1.614. José Ordoñez Gutierrez, José Ordoñez Fuentes y Luis M. Ordoñez Fuentes: 2.011. Julia Abascal López: 805. Pablo Gandarillas Pérez: 1.608. Amelia Gutierrez Arroyo: 3.217. María Cortiguera Mazorra: 40.112. Antonio Oria Concha y Ramón Oria Fernandez: 1.698. Tomás Javier Sanz Crespo: 5.009. Marta Sanz Crespo: 5.009. Emilio San Martín Sande y Ana M. Martín Rasilla: 803. Marcelino Cano Llata: 2.109. Saturnino Cano Llata: 2.109. Josefina Cevallos de la Riva: 2.310. Amador Recio Martín y M. Cruz Crespo Escudero: 981. Matilde Omeñaca Laza: 887. Sara Fraile Olavarrri: 1.573. Julian Villacañas González: 4.774. Nieves Gutierrez Sierra: 8.384. Manuel Trujeda Gastarrua y Marina Fernández García: 8.070. Marina Sanz Mauri: 8.315. Pedro Rentería González: 8.148. Pedro Argüeso Ruiz: 8.101. Carmen Arce Cruz: 8.001. Consuelo Pérez Grijuela: 8.001. Jesus Diez Cifrán: 7.993. Jesús Ruiz Ruiz y Flora Gutiérrez Revuelta: 2.640. Joaquín Gutierrez Diaz: 1.554. Alfonso Escudero Ruiz: 900. Cecilio Fernández Ruiz y Esperanza Ibáñez Ruiz: 890. Fernando Diego Pellón y Manuela Escalada Rodríguez: 834. Juan Manuel Díaz Mantilla: 3.802. Sotero Payo Vián y Matilde Fernández Gonzalez: 1.000. M. Soledad Gomez Bustillo: 1.073.

Juan López Ortiz y M. Concepción Martínez Martínez: 1.629. Antonio Ibáñez Gutierrez: 806. Hipólita Ruiz Ruiz, Rosendo Diaz Ruiz Fernando Diaz Ruiz, Margarita Diaz Ruiz, Antonio Diaz Ruiz, María Diaz Ruiz y Francisca Diaz Ruiz: 1.923. Vicente Suárez Landera: 2.316. M. Josefa Saiz de la Maza, Gutiérrez: 1.554. Manuel Ruiz Gorostiza y Dolores Viso Cuadra: 1.373. Jesus Martínez Barquin y Natividad Martínez Barquin: 1.961. Pablo Talledo Trevilla y Maria Gallo Campo: 2.174. Mateo Sierra Madrazo y Visitación Arredondo Garcia: 1.315. Rosa M. Pérez Fernández: 856. Bernardo Pérez López y Ramona Bustillo Manteca: 3.400. Francisco Diaz Leal: 1.246. M. Angeles Diaz Leal: 1.273. Jose Somarriba Saiz-Trapaga: 979. M. Mercedes Barcena

Rugama 302 Pedro Cruz Vallejo: 1.783 J. Luis Terán Pontanilla: 1.305. Antonio Zornoza López: 1.182. Luisa San Ermeteno Soberón: 1.431. Josefa Velarde Luquera: 1.288. Antonio Arabolaza Cubas: 1.141. Luis Llata Herrera: 3.365. Angel Mancebo Aparicio y Josefa Herrera Toca: 1.933. Raquel Herrería Haya y Rosa Herrería Haya: 898. Pedro Pulgar Baraja y Gabriel Fernando Pulgar Baraja: 10.681. Emilia Pérez Fernández: 1.813. Ana Escalante Camús: 10.079. Amparo González Terán: 3.052. Heliodoro González Terán: 1.723. Eduardo Ruiz de la Riva: 5.922. Cándido Carrillo de la Vega: 1.287. Francisco Vallina Sánchez: 812. Enrique Gutiérrez Gomez: 833. Ignacio Ibarra Gardoqui: 1.941. Construcciones Igarra, S. A.: 25.247. Alfonso Carlos Abascal Diaz: 5.002.

Balvino Bravo Santamaría: 2.024. M. Teresa Pelayo Ortiz: 878. M. Emilia Pelayo Ortiz: 878. M. Elena Irusta Zuazo: 900. José Plañol Bonneels y Josefina Roda Hezode: 960. Nicolás Gomez Echevarría: 2.403. Corazón de María y Jesús Monte Mayor: 811. Miguel Angel del Hoyo Lastra: 1.620. M. Antonia López Amilibia: 2.733. M. Antonia Ramiro Castro: 1.756. Antonio Presmanes Gomez: 3.228. Jesús Blanco Oporto: 858. Santa Lavin Ortiz: 860. Juan Antonio Aguilera Alonso: 881. Tomás Llana Gutiérrez: 958. Adoración Garna Francos: 6.093. Josefa Fernández García: 987. Manuela Castañeda Sainz: 1.185. J. Miguel Elu Pontanilla: 1.371. M. Teresa Bringas Alvarez: 1.103. Gerardo Gallo García: 3.261. Higinia Lastra Martínez: 1.227. Concepción Peña Martínez: 843. J. Manuel Gutiérrez Barrio: 811. Domingo Ortiz Cobo: 1.027. Luis Alfonso Ruiz Higuera: 1.086. Benigno Martín Alonso: 1.174. Adolfo Quintana Pontones: 2.428. Fernando Cobo Cobo y Balbina Laso Cobo: 1.321. Marcelino Gancedo Torres: 989. Carmen Rosa Marcano Pérez: 1.112. Isidoro Varela Marcano: 1.746. Luis Julio Martín Rodríguez: 5.031. J. Manuel Campuzano Varela: 847. Adelaida Pérez Saiz: 830. J. Manuel Martín Rodríguez: 5.038. Teodoro Múgica Gómez: 811. José Marciano Solar: 808. Ascensión Marcos Martínez: 957. Ignacio Martín Rodríguez: 4.838. M. Elisa Pérez Rodríguez: 803. Isabel Pérez Rodríguez: 803. Laureano Pereda Secunza: 905. J. Luis Barros Tirados: 1.100. J. Luis Solana Valle: 1.605. Andrés Ceballos Fernández y Andrés Ceballos Martínez: 1.197.

Martín Valdivieso Diez: 5.212. Joaquín Cubillas Zubieta: 16.003. Germán Setién Obregon y Joaquina Torre Quintana: 1.488. Benedicto Rodríguez Galán: 1.387. Ambrosio Somaza Hoz y Regina Barquin Valle: 812. José Perea Ruanes y Amelia Perea Nuñez: 976. Francisco Saiz Pelayo: 2.802. Mario Ortega Saiz: 812. M. Paz Fernández Saiz: 960. Javier Casanueva López: 1.090. Alejo Soto Garrido: 1.276. José López Alonso: 986. Delfina Bolado Ibáñez: 2.019. Alfredo Estebanez García: 1.865. Miguel Gallo Marlasca: 1.233. Jesús Tejada Monte: 1.614. Fernando Tejada Monte: 1.612. Saturnino Llorente Llorente: 1.590. Carlos Cabo Merino: 4.513. Angel Gutiérrez Soberón: 1.138. Esther Gómez Barrial: 3.280. Arsenio Gómez Puentes: 1.016. Santos Torre García: 7.640. Juan Carlos Roiz Seberango: 2.066. Leopoldo Rivas Marcos: 2.705. Pedro Sánchez Moreno y Escolástica Briz Lerín: 990. Plácido Alberto Salceda Bedoya: 986. Joaquín Salceda Fernández: 1.692. J. Manuel Pariente Santos: 6.155. M. Luz González Salceda: 3.258. M. Clara de Cos Dobarganes: 816. Arseli Gómez Esteban: 816. Melchor Gómez Esteban: 816. Jesús Díaz Cuevas: 812. Lorenzo Alonso González: 6.528. Juana Serna Heras y Eugenio Rodríguez Serna: 809. Luz M. González Martínez: 1.601. José Gomez Diaz: 4.857. Francisco Alvarez González y M. Carmen Pintos Ramos: 1.144. J. Luis González Feijo: 963. Ramón López Lopez: 994. Manuel Gallego López: 3.040. Juan J. Cobo Fernández y Casimira Sainz de la Maza Fernández: 1.048.

J. Abel González Piñera y Socorro Ortiz Elorza: 1.848. Fernando Arísti Riesco: 960. Dulce M. Ayllón Sainz: 1.219. María Urrestarazu Sainz y Manuel Gómez Urrestarazu: 2.437. Argentina

Herrero Fernández: 4.277. Pablo Hoz Setién: 1.309. José Santusteban Lezcano y Elisa Pérez Martínez: 1.124. J. Luis Barcenas Tamayo: 1.790. Fabián Aguirregoitia Artolozaga y Hilda Gómez García: 1.622. Esteban García de Celis y Trinidad Herrero López: 3.339. Domingo Díez López: 1.247. Carmen de Mier Martínez y Carmen García de Mier: 1.276. Agustín López López: 2.512. Ernesto López López: 1.553. Manuel Angel Morante Díez y Pedro Ignacio Morante Díez: 1.849. Rafael Gándara Acereda: 2.101. J. Miguel Ortiz López: 2.203. Victoria Cayón Revuelta: 3.981. M. Carmen Cayón Revuelta: 3.837. J. Angel Rueda Gutiérrez: 4.355. Miguel Rueda Gutiérrez: 3.989. Raimundo Diego Fernández: 883. M. Eugenia Valle García: 2.117. Jesús Solana Gómez: 1.997. M. Isabel Fernández Ortiz: 1.931. Joaquín Pereda Pelayo y Begoña Iribarnegaray Benito: 1.627. Manuel Cuero Seguro: 1.601. Manuel Cuero Mantanzas: 1.601. Concepción Mayor Díaz: 1.745. J. Luis Sánchez Alonso: 1.432. Amancia Gutiérrez del Campo y Emilia Gutiérrez del Campo: 855. Francisco Gómez Fernández: 11.297. Cándida Rodríguez Román y Manuela Roiz Rodríguez: 3.232. J. Daniel Mora Santiago: 3.442. M. Rosa Herrero García: 845. José Carral Gómez: 1.206. M. Carmen Quintana Cobo: 2.425. Gloria Quintana Cobo: 2.425. M. Isaura Mantecón Maza: 1.923. M. Yolanda Alonso Cobo: 1.933. Francisco Cayón Cayón: 884. Cipriano Mantecón García y Esperanza Agudo Pontones: 1.624. Cecilio Cobo Barquin: 4.342. Norberto Cobo Abascal: 1.006. Justo Diego Sainz: 5.579. Antonio Mora Cuesta: 921. Pilar Higuera Gómez: 869. José Santiago de la Hoz: 1.350. Juan Luis Pannetier Ruiz: 3.213. Juan Luis Pannetier Ruiz: 2.979. M. Luisa Ruiz Chiganer: 2.828. German Alberto Pannetier Ruiz: 2.777. Laureano Aja Canales y María Solano Canales: 2.069. M. Consuelo de Menchaca Serna: 1.598. M. Eugenia de Menchaca Serna: 1.202. Nora Elsa Ruiz Chiganer: 2.165. M. Jesús Cedrún Libano: 3.207. M. Angeles San Román Exposito: 828. Rafael Martín Sánchez y Petra Ortiz Quevedo: 3.521. Rosendo Rodríguez Carral: 811. Angela Fernández Marciano: 940. M. Carmen Villegas Fernández: 1.565. Gumersindo López Rodríguez: 1.627. Luis Palazuelos de la Canal: 1.619. Angel San Roman Diego y Avelina Quevedo Salmón: 811. Enrique Mora Mora y Herminia Suárez Díaz: 1.459. Jaime Conde Fernández y Antonia Cubillas Higuera: 843. Eugenio Gómez Herrera: 1.601. Leopoldo Gómez Herrera: 1.601. José Vicente Samano Pacheco: 3.793. Junta Vecinal de Cuchía: 1.105. Agapito Pruneda Salas: 1.505. Gonzalo Villanueva Balbontin y Josefa Cuevas Ceballos: 1.174. Carlos J. Crespo Suer: 1.213. Agapito González Salas y Covadonga Cacho López: 1.273. Jose Olaz Argumosa y Pilar Cayón Cuevas: 3.482. M. Angeles Somonte Gomez: 3.787. J. Javier Casado Prieto: 1.006. Alfredo Cuevas Rodríguez: 1.847. Francisco Javier Ramón Ruiz: 1.406. Milagros Gómez Díaz: 1.665. Leonardo Solana Fernández: 2.191. Mercedes Ortiz Gómez: 1.406. Antonio Antolin Somonte Gomez: 3.070. Francisco Gutierrez García y M. Adoración Gama Mencia: 1.782. M. Nieves Castillo Gutiérrez: 834. M. Carmen Anguren Cayón. María J. Anguren Cayón y J. Ramón Anguren Cayón: 1.246. Angela Freire Muñios y Angeles Grandal Freire: 2.540. Pedro Francés Lique y M. Antonia González Zabala: 828. José M. Ruiz Fernández y Dionisia San Miguel González: 1.086. Concesa Saiz Fernández: 880. Joaquina Ceballos Gutiérrez: 1.839. Juan J. Marcos Castillo: 1.903. Trinidad Velasco Quijano: 1.302. José Mantecón Casana: 816. Alfonso Echevarría Zunzunegui y Adelaida Landers Zunzunegui: 871. José Prado Prado: 1.560. José Cobo Gómez: 19.380. Marcelina Rodríguez Menocal y Marcelina Peña Rodríguez: 1.566. Roberto Vázquez Jaurregui: 805. Luis Senen Navarro: 8.029. Francisco Catalán Escobedo y Salvador Catalán Escobedo: 1.322. J. Ramon Catalán Escobedo y Margarita Catalán Escobedo: 1.091. Pilar García Berbes y Rocio González de la O: 1.679. Nieves Sordo

Pérez: 2.419. M. Dolores Elices López: 823. M. Carmen Quevedo Conchas: 842. J. Antonio Gómez Pelayo: 5.796. Andrés Trueba Orta y Andrés Trueba Diego: 976. Fernando Pérez Gutiérrez: 2.001. Santiago Revuelta García: 6.795. Arsenia Sainz Crespo: 1.747. J. Jaime Sainz de la Maza Cobo: 2.457. Joaquina Diego Fernández: 1.087. Jesús Hoyos Sánchez: 3.411. Luis Alberto Hoyos Sánchez: 3.223. M. Teresa Santa María Quintana: 3.272. Luis Miguel Fernández Santamaría: 2.659.

Santander, 30 de noviembre de 1984.—Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, el Subdirector Jefe de Promoción, Jesús Gutiérrez Torre.

## COMERCIAL GONGAR, S. A.

### Acuerdo de disolución

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de esta Sociedad, celebrada en Madrid, los días 21 y 29 de septiembre de 1984, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Elección de cargos.
- Aprobar el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial .....	25.177
Caja .....	269.166
Pérdidas ejercicios anteriores .....	5.657
<b>Total activo .....</b>	<b>300.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	300.000
<b>Total pasivo .....</b>	<b>300.000</b>

- Disolver la Compañía.
- Nombrar Liquidador a don José González Garrido.

Lo que se publica para general conocimiento y posibles reclamaciones de terceros.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Secretario y Liquidador de la Compañía.—19.005-C.

## MUNAR Y GUITART, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución sin necesidad de abrir el periodo de liquidación por acogerse al supuesto de cesión global del activo y del pasivo, previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los bienes del activo de la Sociedad se adjudican a «Zardoya Otis, S. A.» quien asume todas las deudas y compromisos adquiridos por la Sociedad disuelta.

El balance final es el siguiente al 21 de noviembre de 1984.

	Pesetas
Activo:	
Títulos con cotización oficial .....	99.500
Otros deudores .....	29.959.929
Clientes de dudoso cobro .....	2.452.887
Provisión para clientes de dudoso cobro .....	-2.452.887
Bancos .....	68.905
Resultado de liquidación .....	6.781.666
<b>Total activo .....</b>	<b>36.910.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	36.910.000
<b>Total pasivo .....</b>	<b>36.910.000</b>

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Administrador general único.—19.068-C.

## TALLERES SAN MIGUEL, S. A. (TASME)

### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, la Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 27 de diciembre, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Cervantes, número 43, Basauri (Vizcaya), y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 28, a las doce horas, en idéntico domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización, Ley 1/1979, de 19 de julio.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Basauri (Vizcaya), 3 de diciembre de 1984.—El Presidente.—3.337-D.

## SOCIEDAD IBERICA DE MONTAJES METALICOS, S. A. (IBEMO)

### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, la Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 27 de diciembre, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Cervantes, número 43, Basauri (Vizcaya), y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 28, a las doce horas, en idéntico domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización, Ley 1/1979, de 19 de julio.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Basauri (Vizcaya), 3 de diciembre de 1984.—El Presidente.—5.338-D.

## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades concedidas por la Junta general, anuncia la ampliación del capital social en los siguientes términos:

1. El capital social se amplía en la proporción de una acción nueva por cada 10 en circulación, al tipo del 100 por 100, es decir, a 300 pesetas por acción, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas. Tendrán derecho a acudir a esta ampliación las acciones procedentes de la ampliación de capital con plazo de suscripción 20 de noviembre de 1984 al 20 de diciembre de 1984.

2. Las acciones que se emitan quedarán ábradas desde su emisión en un 40 por 100, es decir, en la cantidad de 200 pesetas por acción, con cargo a la cuenta de actualización Ley Presupuestos 1979.

El desembolso de las 300 pesetas restantes será efectuado en el acto de la suscripción. Sin embargo, los accionistas que lo deseen podrán fraccionar el pago de dicha cantidad en la forma siguiente: 150 pesetas en el acto de la suscripción y 150 pesetas en el periodo del 25 de junio al 25 de julio de 1985.

3. La suscripción se abrirá el 25 de diciembre de 1984 en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas

de Ahorros, y quedará cerrada el 25 de enero de 1985, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado.

4. Las acciones de esta ampliación de capital serán ordinarias a todos los efectos y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985, de acuerdo con su forma de desembolso.

5. Al objeto de que pueda ejercitarse de una forma rápida el derecho de suscripción, número de orden 183, clase de valor 14452099, que tiene carácter de negociable en Bolsa, obran en poder de los Bancos, Cajas de Ahorros y Bolsas de Comercio las instrucciones oportunas a este fin.

Efecto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las entidades antes indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en el domicilio de la Sociedad, Herminilla, número 3, Madrid.

Deducción fiscal: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en 1984 en adquisición por suscripción de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias. La Ley de Presupuestos para 1985 concretará, en su caso, el porcentaje de deducción aplicable a las inversiones realizadas en 1985. El artículo 124, 1, b), del Reglamento del Impuesto, faculta al suscriptor para optar por aplicar la inversión al año 1984 o al 1985.

### Dividendo a cuenta ejercicio 1984

A partir del 1 de enero de 1985, se pagará con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, en concepto de dividendo a cuenta, por mediación de cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Acciones números 1/328.509.345 (clave de valor: 14452001)

Líquido por cada acción, 20 pesetas.

Los Bancos y Cajas de Ahorros tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo, número de orden de derechos 184.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.408-C

## COMERCIAL DE LAMINADOS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Mediante el presente anuncio y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de «Comercial de Laminados, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Con cargo a la cuenta actualización Ley Presupuestos 1979, y a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2342/1979, de 3 de agosto, aumentar el capital social de la compañía por un importe igual o inferior al saldo que arroje dicha cuenta, así como aplicación y destino de su sobrante, si lo hubiera.

2.º Adjudicación de las acciones de nueva creación a los actuales accionistas, con el carácter de completamente desembolsadas y en proporción a las que en el día de la Junta tuvieren en propiedad. Además, se tomarán las disposiciones que se estimen oportunas al objeto de salvaguardar los intereses de aquellos accionistas propietarios de acciones cuyo número de ellas no sea exactamente múltiplo la proporción en que se acuerde la adjudicación de las nuevas y solo en

parte que faltare o sobrare para completar dicha proporción. También podrá acordarse no emitir nuevas acciones, en cuyo caso se aumentaría el valor nominal de las actualmente en circulación, haciéndose constar dicha circunstancia mediante el oportuno estampillado de cada título.

3.º Adecuación del artículo 5 de los Estatutos sociales, a lo que resultare de la ampliación de capital que se acuerde.

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencias exigido por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta expresada se celebrará el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Tendrán derecho de asistencia a ella, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria o de crédito.

San Adrián de Besós, 28 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.422-C.

## PROMOTORA INDUSTRIAL FINANCIERA, S. A. (PROFINSA)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria en el domicilio accidental, Núñez de Balboa, 42-3.º izq., Madrid, el día 28 de diciembre de 1984, a las doce horas, con sujeción al siguiente

### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Sociedad al 17 de septiembre de 1983.
- 2.º Estudio de la marcha de la liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de diciembre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar antedichos.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—Un liquidador.—19.423-C.

## SOCIEDAD ANONIMA TUDELA VEGUIN

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad Anónima Tudela Vaguin», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en Oviedo, calle Cimadevilla, núm. 8-1.º, a las diez horas del próximo día 30 de diciembre, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 31, en segunda convocatoria, para tratar de la incorporación a capital del saldo de la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979, con todo lo demás que de ello sea consecuencia.

Oviedo, 7 de diciembre de 1984.—Un Administrador solidario, José Antonio Muñiz Muñiz.—5.411-D.

## FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segun-

da, si procediese, el siguiente día 29, a la misma hora, en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, número 26, polígono «Las Fronteras», conforme al siguiente

#### Orden del día

1.º Decisión sobre el destino que debe darse a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1979.

2.º Ampliación del capital, en su caso, en la cuantía, forma y modo que la Junta estime procedente, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en caso necesario.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 11 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.385-C.

### EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

#### Dividendo activo

A partir del día 13 de diciembre de 1984, se distribuirá el siguiente dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1984

	Pesetas
Acciones series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J:	
Dividendo bruto .....	37,36
9 por 100 retención fiscal .....	3,36
Líquido por acción .....	34,00
Acciones serie K:	
Dividendo bruto .....	21,98
9 por 100 retención fiscal .....	1,98
Líquido por acción .....	20,00

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 36, por mediación de los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano Americano, Popular, Bilbao, Santander y Vizcaya.

Ceuta, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.376-C.

### ESTACIONAMIENTOS PALMA, SOCIEDAD ANONIMA (EPSA)

Amortización de obligaciones, emisión 19 de diciembre de 1968

En el sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 1984, ante el Notario de Madrid, don José María de Prada González, han resultado amortizados 2.131 títulos, cuyos números son los siguientes:

2.487 al 2.699	18.000 al 18.042
4.367 4.557	18.137 18.252
4.690 4.711	20.947 21.000
6.610 6.822	23.020 23.060
11.372 11.584	23.155 23.317
12.178 12.344	23.470 23.478
12.811 12.826	26.873 27.085
12.934 12.963	28.954 29.026
16.407 16.485	29.134 29.137
17.649 17.719	29.270 29.405
17.814 17.877	

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Antonio Bonilla Moreno.—19.415-C

### MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal,

celebrada el 28 de febrero de 1984, acordó la reducción del capital social en la cantidad de 33.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 33.000.000 de pesetas.

Vitoria, 1 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—5.126-D y 3.º 12-12-1984

### DIGNUM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en tres millones de pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Administrador único, Antonio García Fernández.—18.810-C y 3.º 12-12-1984

### INDUSTRIAS GALVANICAS Y DEL ALUMINIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (La Corredoria, Oviedo), el día 4 de enero de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden el día

1.º Lectura de los informes y propuestas del Consejo de Administración.

2.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

La Corredoria, 7 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.409-D.

### INDUSTRIAS GALVANICAS Y DEL ALUMINIO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de enero de 1985, en el domicilio social (La Corredoria-Oviedo), a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5 del mismo mes, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación la reforma de los Estatutos sociales y nombramiento de Administradores.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

La Corredoria, 7 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.410-D.

### INDUSTRIAL DE EXPLOTACIONES HOTELERAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador de la Sociedad, a petición del 10 por 100 de los accionistas de la misma, convoca a los señores accionistas de la Entidad

mercantil «Industrial de Explotaciones Hoteleras, S. A.» a la Junta general universal y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Mar, 3, de Castelldefels, a las diecinueve horas del día 28 de diciembre, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Estado de cuentas y balance de la Entidad.

3.º Propuesta de revocación de los acuerdos 5.º, 6.º y 7.º tomados en la última reunión.

4.º Propuesta de auditar la Empresa.

5.º Acuerdos a tomar en relación con el personal.

6.º Dimisión del Administrador y aprobación, en su caso, de la gestión social y económica del mismo desde 14 de marzo de 1984.

7.º Elección y nombramiento de nuevo Administrador.

8.º Ruegos y preguntas.

Castelldefels, 5 de diciembre de 1984.—5.366-D.

### JERSA, SOCIEDAD LIMITADA

Notifica a los acreedores de la Entidad, el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria y universal de socios participes, celebrada con fecha 27 de septiembre de 1984, de reducir el capital social en la cuantía de seis millones de pesetas con restitución de aportación mediante la adjudicación prorrateada a los socios de un crédito contra terceros, quedando por tanto después de la misma un capital residual de doce millones de pesetas.

Alicante, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente de la Junta general.—6.581-8.

### PIGMER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de 13 de febrero de 1984 se ha acordado la disolución y liquidación de «Pigmer, S. A.», siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	3.548.785
Capital .....	-
Fondo de reserva .....	-
Total activo .....	3.548.785

	Pesetas
Pasivo:	
Pérdidas y Ganancias .....	-
Capital .....	3.000.000
Fondo de reserva .....	548.785
Total pasivo .....	3.548.785

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El liquidador, J. M. Valls.—18.997-C.

### INMOBILIARIA CELTER, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 26 de noviembre de 1984, se procede a reducir el capital social de esta Compañía en 35.910.000 pesetas por reembolso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunica a los efectos de cumplir lo establecido en el artículo 98 de ese texto legal.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.294. 2.º 12-12-1984.

## PROMOTORA GALAICO-LEVANTINA, S. A.

### Reducción de capital

De acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal, celebrada el 10 de noviembre de 1984, se reduce el capital social de «Promotora Galaico-Levantina, S. A.» en 14.883.600 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de igual cantidad en efectivo, con la consiguiente minoración del 40 por 100 del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social: lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Coruña, 29 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.889-2.  
1.ª 12-12-1984

## INDUSTRIAS EUROPEAS DEL ALUMINIO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1984, adopto por unanimidad el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en 2.100.000 pesetas, mediante la amortización con cargo a la cifra del capital social de las acciones números 11 al 100, 711 al 720, 1.182 al 1.281 y 3.067 al 3.076, quedando reducido a 55.830.000 pesetas, representado por 5.583 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una y modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de sus estatutos sociales.

Alhaurín de la Torre (Málaga), 22 de noviembre de 1984.—El Secretario, Rafael Gaeta Mo-  
sé.—18.981-C.  
2.ª 12-12-1984

## MARISCOS VALENCIA, S. A.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 25 de junio de 1984, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en cuantía de 3.200.000 pesetas mediante reducción del valor nominal de los títulos y reembolso a los accionistas de la parte proporcional correspondiente.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Valencia, 10 de octubre de 1984.—4.915-D.  
2.ª 12-12-1984

## FERRETERIA EL MARTILLO, S. A.

### Aviso

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que «Ferretería El Martillo, S. A.», en Junta general de accionistas celebrada el 10 de octubre de 1984, acordó modificar el artículo 5.º de su Estatuto, reduciendo el capital social en 30.000.000 de pesetas mediante la adjudicación a sus socios de fincas urbanas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1984.—El Vicepresidente, Francisco Javier Rodríguez Pérez.—18.957-C.  
2.ª 12-12-1984

## CITY GRAND HOTELES, S. A.

### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria, en su sesión del día 30 de noviembre de 1984, acordó aumen-

tar el capital social en 459.500.000 pesetas, mediante la emisión de 91.900 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, de la serie B, numeradas correlativamente del número 1 al 91.900, que tendrán la preferencia que luego se dirá, dando derecho preferente a los actuales accionistas para que puedan suscribir las nuevas acciones en razón de una nueva por cada dos que posean de las antiguas, en el plazo de un mes a contar del día en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y mediante desembolso de los dos tercios de su valor nominal, es decir, 3.333,33 pesetas por título, y el tercio restante, es decir, 1.666,67 pesetas por acción, se desembolsará en cinco plazos anuales, el 1 de diciembre de 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989, a razón de 333,33 pesetas en cada uno de los citados plazos, menos el último, que sería de 333,34 pesetas.

Las acciones que no sean suscritas por los antiguos accionistas en el plazo citado serán puestas a disposición del Consejo de Administración, quien podrá ofrecerlas a terceros en las mismas condiciones antes indicadas.

La preferencia que tendrán las citadas acciones frente a las hoy en circulación será de que, caso de que el hotel fuera vendido a terceros, del precio de venta se tomará la cantidad necesaria para devolver el nominal desembolsado en aquel momento con carácter preferente sobre las acciones ordinarias.

Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción deberán ingresar las cantidades correspondientes, en el plazo de un mes, en la cuenta de «City Grand Hoteles, S. A.», en Banco de Santander, sucursal principal de Barcelona, informando de ello por escrito a la Sociedad.

Barcelona, 3 de diciembre de 1984.—El Consejero-Delegado, J. Chapaprieta.—19.424-C.

## MIDI, S. A.

### (En liquidación)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por acuerdo adoptado por los liquidadores de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 del corriente mes de diciembre, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el siguiente día 29, a la misma hora, en Madrid, calle de Juan Bravo, número 2, primero derecha, con arreglo al siguiente

### Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión de los liquidadores.
- 2.º Aprobación del balance de liquidación, cerrado a fecha 27 de diciembre de 1984.
- 3.º Adjudicación total del haber social, en las proporciones que corresponda.
- 4.º Otorgamiento de poderes para elevar a escritura pública y realizar todas las operaciones necesarias para la total liquidación de la Sociedad.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—Los liquidadores.—19.430-C.

## SOCIEDAD ROCABELLA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel «Los Molinos», sito en la calle Ramón Muntaner, número 58, de Ibiza (Baleares), el día 13 de enero de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de proceder, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de las actuaciones de los Directores-Gerentes y del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 21 de noviembre de 1984.—El Director Gerente, Juan Planells Planells.—19.034-C.

## HIERROS IDIAZABAL, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general de esta Sociedad a los señores socios de la misma que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de enero de 1985, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria el día 3 de enero de 1985, a la misma hora, para conocer y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día. Junta que tendrá lugar en su domicilio social

### Orden del día

- Delegación y asignación de facultades en la forma que estime la Junta para el cobro y percepción de cantidades libradas a favor de la Sociedad
- Aprobación del acta.

La Junta se regirá por lo establecido en la Ley de Anónimas y Estatutos Sociales.

Idiazabal, 4 de diciembre de 1984.—El Consejero, Antonio Arancegui.—19.403-C

## SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

### Pago del dividendo a cuenta del ejercicio 1984

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 2 de enero de 1985, las centrales y sucursales de las entidades que al final se detallan realizarán, contra corte del cupón número 130 de las acciones, y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de 40 pesetas liquidas a cada una de las acciones representativas del capital social, como dividendo a cuenta del ejercicio de 1984: Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Banco Herrero y Banco Hispano Americano.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Consejero-Secretario.—19.406-C.

## CANARIAS GRAFICAS, S. A. (CANARIGRAF, S. A.)

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.), el 27 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Perdomo, 7, y, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, en el mismo lugar siendo la hora de comienzo en ambas convocatorias la de las diecinueve treinta, bajo el siguiente

### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Solicitud de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.407-C.

## ORGANIZACION DE ASISTENCIA MEDICA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria el día 27 de diciembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social de la Entidad

## Orden del día

1.º Estudio, modificación y nueva redacción, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que puedan resultar afectados por las disposiciones de la Ley 33/1984, de 2 de agosto y, ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 11 de diciembre de 1984.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—19.412-C

**DANISA, S. A.**

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía mercantil «Danisa, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1984, acordó reducir el capital social en la suma de 36.021.942 pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 97 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.053-C. 1.º 12-12-84

**CONSTRUCCIONES PICO SACRO, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rosalia de Castro, 101), el próximo día 29 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Estudio y deliberación, si conviene o no, de los siguientes temas: -

A. El continuar con la actividad de la construcción.

B. La disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, bien en venta o en arrendamiento.

C. Cambio de actividad y modificación de capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 6 de diciembre de 1984.—El Consejero-Delegado, Manuel Couto Rendo.—6.884-8.

**LA CONSTANCIA INDUSTRIAL MINERA, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 6 de noviembre de 1984, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración don Eduardo de Carvajal Salido, sito en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 76, el día 16 de enero de 1985, a las diez de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a las veinte horas (ocho de la tarde) del día 17 de enero de 1985, en el local de «Oficenter», sito en Madrid, calle Duque de Sevilla, número 2, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Informe del Presidente sobre la situación de la Compañía.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1983.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5. Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

6. Modificación de los artículos 7, 19 y 20 de los Estatutos de la Sociedad, al objeto de acomodar su redacción a las modificaciones introducidas en otros artículos de los citados Estatutos, mediante acuerdos tomados en las Juntas generales extraordinarias de la Sociedad, celebradas los días 18 de enero de 1982 y 27 de febrero de 1982.

7. Modificación de los artículos 9, 14, 16 y 18 de los Estatutos de la Sociedad.

8. Autorización al Consejo de Administración para distribuir dividendos a cuenta.

9. Facultades para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se tomen en la Junta y lo requieran.

Podrán asistir a la Junta los socios que tengan inscritas sus acciones en el Libro correspondiente de la Sociedad, con cinco días de antelación al día fijado para su celebración, y el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa y sus justificantes se encontrarán a disposición de los socios en el domicilio social, en los quince días anteriores al fijado para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo de Carvajal Salido.—19.071-C.

**FARDEM IBERICA, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de Junta universal de accionistas, de fecha 5 de diciembre de 1984, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, y en la misma Junta, y por unanimidad, fue aprobado el balance final que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución .....	1.320.000
Resultados ejercicios anteriores ...	98.680.000

## Pasivo:

Capital social .....	100.000.000
----------------------	-------------

Barcelona, 10 de diciembre de 1984.—El liquidador único, Jaime Maynés Larroude.—19.427-C.

**EL PERPETUO SOCORRO, S. A.**

Convoca a Junta general extraordinaria para el día 28 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, a las nueve horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social, con el siguiente:

## Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación consecuente de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 10 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.449-C.

**RISI, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, por Junta general extraordinaria del 22 de septiembre del año actual acordó trasladar su domicilio social de carretera de Ajalvir-Daganzo, kilómetro 2, Daganzo (Madrid), a calle de Corazón de María, 2, piso 1040, 28002 Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Fernando Hernández.—19.450-C.

**PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (PACSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 1984, a las once horas, en el domicilio social, sito en Gran Vía, número 6, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y a la misma hora, según el orden del día que se expresa:

1.º Nombramiento de vocales del Consejo.

2.º Otorgamiento de poderes.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.888-5.

**PESCA Y CONGELACION, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Huelva, oficinas de la firma «Alvarez Entrena, S. A.», avenida Enlace, sin número, en primera convocatoria, el día 2 de enero de 1985, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes y año, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración, procediéndose al cese de los que han agotado el plazo de mandato, nombrando un nuevo Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Gerente.

3.º Avance del ejercicio de 1984, y decisiones a tomar con relación al mismo, incluso decidir sobre los bienes del activo de la Sociedad, para, en su caso, enajenarlos.

4.º Aprobación del acta, con los acuerdos adoptados en la misma y delegación para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

Huelva, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Aragón Gómez.—19.451-C.

**VIALMO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general de accionistas, reunida con carácter general extraordinario y universal en fecha 24 de noviembre de 1984, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad. Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 20 de noviembre de 1984.—G. Auguet, Secretario.—19.386-C.